

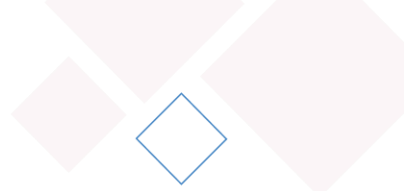
<b>Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación</b>	ACTA DE REUNIÓN	PÀGINA: 1 de 1
--	-----------------	----------------

FECHA DE REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FIN
26 junio 2025	09:00	11:00

<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>
REVISIÓN DE BASES TÉCNICAS DEL CONCURSO PÚBLICO "FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA ORQUESTAS, BANDAS Y COROS INFANTO JUVENILES".

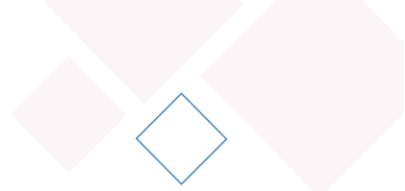
PARTICIPANTES	FIRMA
Milton Santiago Mora Moreno.	
Carlos Gonzalo Velasco Álvarez.	
Giuseppe Stefano López Paladines.	
Dario Xavier Cevallos Molina.	
Iván Campoverde Sislema	
Manuel Bone Tenorio	





ORDEN DEL DÍA	
NRO.	DESCRIPCIÓN
1	Lectura Bases técnicas del concurso público "Fortalecimiento formativo para orquestas, bandas y coros infanto-juveniles".
	<p>1.- Objeto del concurso. Desde la DN FCC se sugiere ajustar el objeto del concurso. Se acordó entre las partes precisar el fortalecimiento de la formación artístico-música, repotenciación y adquisición de instrumental en términos de lograr el desarrollo sostenible.</p> <p>2.- Modalidad de garantía. Se realizó una revisión y pertinencia de la modalidad incluida en las bases técnicas.</p> <p>3.- Proyectos Elegibles. En el apartado 1.1 Elegibles, respecto a proyectos elegibles, se abordó la precisión de la cantidad de integrantes mínimo en cada orquesta. IF CI comentó que los criterios están definidos basado en Iber Orquestas. Además, desde la DFCC se analizó la pertinencia de participación de un profesional comunicador social en el proceso de ejecución del proyecto. Confirmando la pertinencia de la participación en varias etapas del proyecto como: convocatoria de nuevos integrantes a la banda, orquesta o coro, difusión de contenidos del proceso de formación, convocatoria para el evento final.</p> <p>Se ajustó en las bases la terminología "transmisión de conocimiento" por generación de conocimientos, destrezas y competencias artístico - musicales.</p> <p>4.- Revisión de la distribución de ganadores a nivel nacional. Se analizó la distribución de ganadores acorde a las 4 regiones del país.</p> <p>5.- Rubrica de calificación. Se realizó ajustes en la enumeración de criterios de evaluación y sus ponderaciones.</p>
2	Corrección de observaciones.
3	Revisión anexos correspondientes





ACUERDOS Y COMPROMISOS		
NRO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Se acordó ajustar la redacción del objeto del convenio de acuerdo a las observaciones	Santiago Mora Moreno.
2	Se mantuvo la modalidad de garantía para el concurso público de acuerdo al instructivo de administración de proyectos de fomento.	Santiago Mora Moreno.
3	Revisar las bases corregidas con todas las observaciones realizadas en las bases técnicas.	Santiago Mora Moreno.

